



DECLARACIÓN JURADA
INGRESOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Llamado N.º 0926 / Becarios Programa “Yo Estudio y Trabajo en Montevideo”

Datos del postulante:

Fecha:

Nombres:

Apellidos:

Cédula Identidad:

Teléfono:

Nro. inscripción:

Núcleo Familiar:

Cantidad de Integrantes:

Completar el cuadro solamente con los datos de aquellos integrantes que aportan económicamente al núcleo familiar.

Vínculo: parentesco o tipo de vínculo que tiene la persona con el postulante.

Tipo de ingreso: (utilizar el número) 1-Salario, 2-Jubilación, 3-Pensión, 4-Otro (especificar)

Descripción: nombre de la empresa (organismo, institución, etc.). En caso de ser trabajador independiente, indicar tipo de actividad.

Cargo: cargo que ocupa en la empresa (organismo, institución, etc.) o trabajador independiente (especificar).

| Nombre y Apellido | Vínculo | Tipo | Descripción | Cargo | Nominal |
|---------------------------------|---------|------|-------------|-------|----------------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Ingreso Mensual Nominal: | | | | | <input type="text"/> |

Quien suscribe, en conocimiento de las Bases de la convocatoria y las responsabilidades penales vigentes, declaro bajo juramento los ingresos nominales del núcleo familiar que integro y que el total de los mismos no supera el monto de \$ 91.312 (pesos noventa y un mil trescientos doce).

Firma del inscripto/a

Firma del funcionario/a receptor

CODIGO PENAL ART.239.- (Falsificación ideológica por un particular)

“El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad, estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.

RECIBIDO DECLARACIÓN JURADA
INGRESOS DE NUCLEO FAMILIAR



Llamado N.º 0926 / Becarios Programa
“Yo Estudio y Trabajo en Montevideo”

Fecha: ____ / ____ / ____

Firma del inscripto/a

Firma del funcionario/a receptor

CODIGO PENAL ART.239.- (Falsificación ideológica por un particular)

“El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad, estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.